



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036790/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. María Mercedes Benedetto, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con el fin de participar de la 2da. Escuela Internacional de Neurobiología "From Molecules to Systems: Modern Neurobiology at a Glance". IHEM-MCM, UN de Cuyo, Mendoza;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

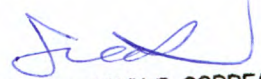
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Biol. María Mercedes **BENEDETTO (Legajo 49.963)**, en representación de esta Facultad, a participar de la 2da. Escuela Internacional de Neurobiología "From Molecules to Systems: Modern Neurobiology at a Glance". IHEM-MCM, UN de Cuyo, Mendoza; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta **09-09-2017**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **27-08-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), **con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-**

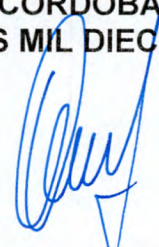
Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N° 957
CM.vv.


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC